



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

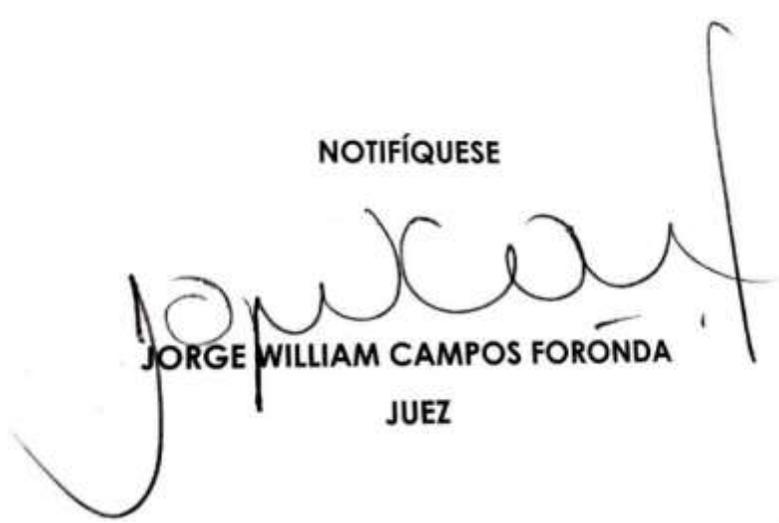
Radicado: 05001-40-03-024-2020-00469-00

Asunto: Pone en conocimiento.

Estados electrónicos: 125 del 10 de noviembre de 2020.

Se pone en conocimiento respuesta por parte de BANCOLOMBIA (NEQUI) con ocasión a la medida de embargo decretada por este Despacho el 14 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ